

Programa del Módulo profesional: 0016 DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

Horas curriculares/horas reales: 200/201

Profesora: NATALIA REY TORRIJOS

Se presenta módulo del plan LFP cuya programación está en construcción.

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**). Para la programación de este módulo se seguirá lo establecido en Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas

Además, se seguirá lo establecido en el DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón modificado por DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

CE 1 a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas del d. afectivo niños/as
CE1 b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y trastornos más frecuentes
CE 1c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de niños/as
CE 1 d) Se han identificado y considerado las diferentes variables relevantes para el diseño de la intervención
CE 1 e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de niños/as
CE 1 f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de niños/as
CE 1 g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el periodo de adaptación
CE 1 h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva
CE 1 i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada
CE 1 j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil

RA 2 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolo con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

CE 2 a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del d. social niños/as
CE 2 b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social
CE 2 c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el d. social: afectividad, evolución apego, trastornos
CE 2 d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención
CE 2 e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de niños/as en ámbito social
CE 2 f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de niños/as
CE 2 g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de las habilidades sociales en los niños y niñas
CE 2 h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración en el entorno social
CE 2 i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de niños/as
CE 2 j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil

RA3 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

CE 3 a) Se han identificado las diferentes teóricas acerca del d. en valores de niños/as
CE 3 b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil
CE 3 c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención
CE 3 d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de niños/as.
CE 3 e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de niños/as
CE 3 f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral
CE 3 g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños/as de 0 a 6 años.

RA4 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

CE 4 a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de niños/as
CE 4 b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
CE 4 c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil
CE 4 d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género
CE 4 e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de niños/as
CE 4 f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual
CE 4 g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista
CE 4 h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género
CE 4 i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad
CE 4 j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención
CE 4 k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

RA5 Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de modificación de conducta.

CE 5a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta
CE 5 b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia
CE 5 c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención
CE 5 d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención
CE 5 e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación
CE 5 f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación
CE 5 g) Se han descrito estrategias de mediación que propicien el consenso entre los niños

CE 5 h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención
CE 5 i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles
CE 5 j) Se han valorado las limitaciones de niños/as para modular y controlar la conducta

RA6 Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolos con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador/a.

CE 6 a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de niños/as
CE 6 b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva
CE 6 c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños/as
CE 6 d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños/as
CE 6 e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de niños/as
CE 6 f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de niños/as
CE 6 g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo
CE 6 h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza
CE 6 i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención
CE 6 j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

RA7 Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables o instrumentos empleados.

CE 7a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo
CE 7 b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño/a
CE 7 c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial
CE 7 d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido

CE 7 e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información
CE 7 f) Se ha interpretado correctamente la información recogida en los procesos de evaluación
CE 7 g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir
CE 7 h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma
CE 7 i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada
CE 7 j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención

RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO/ TEMPORALIZACIÓN

RA	CE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA/RETO	Temporización/ Trimestre y horas
1	g)	Reto 1: adaptarse o vincularse	1º trimestre: 12 horas
	a) b) c) d) e) f) h) i) j)	Reto 2: Un colegio que cuida. El límite como oportunidad	1º trimestre: 30 horas
2	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	S.A Estilos vinculares que acompañan sin pantallas	2º trimestre: 10 horas
3	a) b) c) d) e) f) g)	Reto 3: ¿te lo cuento?	2º trimestre: 30 horas
4	g) h) i) j) k)	Reto 2. El derecho a jugar: Fábrica de ideas, juguetes que inspiran	1º trimestre: 30 horas
	a) b) c) d) e) f)	SA Aprender a conocer el cuerpo con respeto y cuidado	
5	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	Reto 2. Un colegio que cuida. El límite como oportunidad	1º trimestre: 3 horas
	b)	Reto 3. El derecho a jugar: Fábrica de ideas, juguetes que inspiran	1º trimestre: 3 horas
	i) j)	Reto 4: ¿te lo cuento?	2º trimestre: 2 horas
6	a) b) c) d) e) f) g) h) i) y j)	FEOE	3º trimestre: 66 horas
7	a) y c)	Reto 1: Adaptarse o vincularse	1º trimestre: 6 horas

	b) d) e) f) g) h) i) j)	Reto 2: Un colegio que cuida. El límite como oportunidad	1º trimestre: 3 horas
	b) d) e) f) g) h) i) j)	Reto 3. El derecho a jugar: Fábrica de ideas, juguetes que inspiran	1º trimestre: 3 horas
	b) d) e) f) g) h) i) j)	Reto 4: ¿te lo cuento?	2º trimestre: 3 horas

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICOS

Se llevará a cabo una metodología activa basada en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación. Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos..

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la red local del aula o de diferentes plataformas didácticas (Classroom, Moodle,...)

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que se ajustarán a los criterios de evaluación del módulo y siempre de manera coordinada con el equipo docente. Se solicitan actividades y talleres impartidos por parte de la Casa de la Mujer, el cementerio de Zaragoza y aquellas ofertadas por el Gobierno de Aragón u otras entidades que nos permitirán trabajar valores de manera transversal, que además de ser un fin en sí mismos están asociados a los RA de este módulo en particular.

Cabe señalar al respecto que desde el módulo de desarrollo socioafectivo, se potencia específicamente la asistencia a actividades relacionadas con la perspectiva de género, desde un punto de vista interseccional, con una doble intención, que el alumnado se sensibilice ya que va a ser modelo de niños y niñas y además ayudar a descubrir alternativas de ocio y cultura disponibles en la ciudad, que incluyan esta mirada. Este periodo de actividades se alarga todo el curso, pero tiene especial relevancia en el momento en que se trabajan los contenidos relacionados con la eliminación de los estereotipos y la coeducación. Es una actividad voluntaria a la que se le ha denominado “El pasaporte de Género”

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en las diferentes plataformas didácticas. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos con mirada hacia el empoderamiento y la participación (TEP).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Los criterios de evaluación de los módulos serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos

Evaluación continua

La asistencia del alumno/a a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el 15 % de la duración total del módulo (horas reales), calculadas desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE). Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel.

En este módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el **inicio de curso**, el número total de horas es de 201 horas, de las cuales 66 horas corresponden a las FEOE, por lo que el/la alumno/a perderá el derecho a evaluación continua por superar 20 horas de inasistencia.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

1. El **módulo profesional se considerará superado** cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. La **calificación final** se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
 - a) **Criterios de evaluación (CE):** cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.

b) **Resultados de aprendizaje (RA):** la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en la tabla siguiente

c) **Calificación final del módulo profesional:** se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en la tabla siguiente

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4		RA5		RA 6		RA 7	
20% RA		8% RA		15% RA		20% RA		5% RA		20% RA		12% RA	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a)	10	2.a)	10	3.a)	25	4.a)	10	5 a)	10	6 a)	10	7 a)	10
1.b)	10	2.b)	10	3.b)	25	4.b)	10	5 b)	10	6 b)	10	7 b)	10
1.c)	10	2.c)	10	3.c)	10	4.c)	5	5 c)	10	6 c)	10	7 c)	10
1.d)	10	2.d)	10	3.d)	10	4.d)	10	5 d)	10	6 d)	10	7 d)	10
1.e)	10	2.e)	10	3.e)	10	4.e)	10	5 e)	10	6 e)	10	7 e)	10
1.f)	10	2.f)	10	3.f)	10	4.f)	10	5 f)	10	6 f)	10	7 f)	10
1.g)	10	2.g)	10	3.g)	10	4.g)	10	5 g)	10	6 g)	10	7 g)	10
1.h)	10	2.h)	10			4.h)	5	5 h)	10	6 h)	10	7 h)	10
1 i)	10	2 i)	10			4 i)	10	5 i)	10	6 i)	10	7 i)	10
1 j)	10	2 j)	10			4 j)	10	5 j)	10	6 j)	10	7 j)	10
						4 k)	10						

*las celdas en color corresponden a los R.A y CE que se dualizan en FEOE

3. Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

- Plantilla de corrección prueba teórico-práctica
- Rúbricas infografías
- Rúbricas de material audiovisual
- Listas de cotejo
- Rúbrica del diálogo pedagógico con las entidades
- Rúbricas de trabajos de reflexión
- (...)

La profesora indicará los criterios de calificación antes de realizar cualquier tarea, prueba o práctica. Es fundamental **dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación)** explicar dónde se encuentran las

posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Valorar el proceso y no solo el resultado

El resultado de aprendizaje (RA 6) que se desarrolla en el periodo de formación en empresa u organismo equiparado supondrán un **20%** de la calificación final del módulo.

Actividades de recuperación:

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación. Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos: al finalizar cada evaluación parcial y antes de la evaluación final.

Alumnado con el módulo pendiente

No hay alumnado pendiente

Convocatoria Junio 1: Primera evaluación final

Para aquel alumnado que no hayan alcanzado los RA se presentarán a esta primera evaluación final, así como aquellos que hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Se informará al alumnado de las pruebas y tareas que la componen (prueba objetiva, portfolio. simulación de situaciones profesionales...)

Convocatoria Junio 2: Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los siguientes criterios de calificación antes señalados:

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

Se ha establecido con el alumnado un acuerdo de responsabilidad para el buen uso de los dispositivos electrónicos. Existe un repositorio de artículos en relación a este tema u otros que deberán leer y exponer de manera oral al grupo.